

Y tengo la honra de transcribirlo á Ud. para su superior conocimiento y demás fines, felicitándolo por tan fausto suceso.

Independencia y República.—Villa de Libres, 28 de Septiembre de 1866.—*Juan N. Méndez*.—C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Puebla.

La Villa de Libres fué ocupada el 28 por el General Méndez, quien notició tal acto por medio del siguiente despacho:

Ejército republicano.—Línea del Norte del Estado de Puebla.—General en Jefe.—Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Ud. que hoy á las seis de la mañana ha sido ocupada la plaza de San Juan de los Llanos: el enemigo, sabedor de nuestro movimiento hacia él, se fugó cobardemente á las doce y media de la noche, tomando el rumbo de Perote.

Queda por lo mismo libre la Villa de los Libres, sin que para ello se hubiera derramado una gota de sangre, pues ha bastado para lograrlo nuestra sola aproximación.

Felicito á Ud. por tan fausto acontecimiento, á la Patria y á todos nuestros compañeros que luchan por la Independencia nacional.

Independencia y República. Villa de Libres, á 28 de Septiembre de 1866.—*Juan N. Méndez*.—Al ciudadano Gobernador del Estado de Puebla.

El mismo día la brigada Rodríguez Bocardo levantó su acta de adhesión á la República, documento importante, que concluye con los artículos siguientes:

1º Que el Gobierno de Maximiliano no es el legítimo, sino el del C. Benito Juárez, quien con el carácter de Presidente Constitucional de la República, la está rigiendo en la parte del territorio que no han podido dominar las bayonetas francesas.

2º En consecuencia, los que subscriben declaran que no reconocen otro Gobierno que el de la República, á quien protestan desde luego su obediencia y fidelidad.

3º Protestan, asimismo, que no dejarán las armas de la mano hasta que el Archiduque Maximiliano, convencido de que la Nación no acepta su Gobierno, abandone la loca y temeraria empresa de sostenerse en él á expensas del tesoro público, y de la sangre de los mexicanos.

4º Protestan sostener los principios inmutables de toda sociedad

bien constituida, y por lo tanto, defenderán las vidas y propiedades de los ciudadanos y castigarán severamente á quien, prevalido de la fuerza ó de cualquiera otra ventaja, intente profanarlas.

5º Deseando los que subscriben que en los momentos solemnes en que sólo se trata de salvar á la Nación, los mexicanos se unan para consagrarse á este único y patriótico objeto, declaran: que su bandera, que es la misma que tremoló Hidalgo en Dolores, no distingue partidos, y por consiguiente, cobija bajo su sombra á todos los mexicanos de los distintos colores políticos, siempre que vengan animados del deseo de sacrificarse por la Independencia y libertad de la patria.

6º Se remitirá copia certificada de esta acta á todos los Ayuntamientos y Municipalidades del denominado Imperio para que la secunden, si lo tuvieren por conveniente.

7º Se dirigirá copia de ella al ciudadano Presidente de la República, al de igual clase General en jefe del ejército de Oriente, á los Gobernadores de los Estados y á los jefes de las diversas fuerzas que luchan en la extensión del territorio por la santa causa de la Independencia.

Después de lo cual, no habiendo otra cosa que de que tratar, se extendió esta acta, que firmaron los infrascritos, conmigo el secretario: de que certifico. *Antonio Rodríguez Bocardo*, General en Jefe.—Coroneles, *Anastasio Roldán*, *N. Gómez Zozaya*, graduado.—Comandantes, *José de Jesús Islas*, *Mariano López*, *Sotero Briones*, *Luis López*, *Rafael Ledesma*.—Cabos: *José María Herrera*, *Ramón Chávez*, *Antonio Rivera*, *Vicente Ramírez*, *Ignacio Gómez*, *Ramón Varela*, *José M. Ramírez*, *Rafael Catriceros*, *Feliciano Méndez*, *Antonio Gómez*, *Francisco Bonilla*, *Manuel López*, *Miguel García*.—Doy fe, *Francisco Morales*.—Es copia, Huamantla, 9 de Octubre de 1866.

Es copia. Zacapoxtla, 9 de Octubre de 1866.—*Abraham Bandala*.

Como puede colegirse de lo que llevamos expuesto, el país se hallaba en plena conmoción, haciendo presentir el próximo triunfo de la República; y por lo que hace al Estado de Puebla, los trabajos de reorganización en la esfera administrativa, y en la militar, empezaron con una actividad prodigiosa á mediados del año 1866, y uniéndolo á ellos las combinaciones de una hábil política, el campo de acción de los republicanos comenzó á ensancharse multiplicando sus medios de ataque.

En esa serie de trabajos que harán eternamente memorables aquellos tiempos, debe contarse en la primera fila, y así lo exige la verdad histórica, al anciano General Méndez: él, desde el principio de la guerra de Intervención, con distintos caracteres, todos importantes, y en la época á que nos estamos contrayendo con el jefe de la línea de la Sierra del Norte, era á la vez el alma y el centro de aquellos activos movimientos que, encaminados á destruir la usurpación, fueron dirigidos hacia un buen término por la energía indomable y la fe irresistible de tan ameritado campeón de la libertad.

El mes de Septiembre se presentó en Zacapoaxtla el ciudadano Rafael J. García, nombrado por el Supremo Gobierno Constitucional, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla; y aunque el General Méndez había sido aclamado unánime y espontáneamente por los pueblos de la línea, para desempeñar tan honorífico cuanto delicado cargo, dando una prueba de subordinación y acatamiento á la voluntad superior, ordenó se recibiera como á tal al recientemente nombrado, guardándosele todas las consideraciones inherentes, y él quedó como jefe de las fuerzas, en cuya organización y disciplina fué incansable, y en cuyo trabajo tuvo la eficaz cooperación de sus firmes y abnegados compañeros, los Generales Márquez Galindo, Lucas y Bonilla.

El Sr. García había defendido brillantemente con su pluma al Gobierno legítimo de la Nación y á las instituciones democráticas, según hemos dicho en otra parte de esta obra, estableciendo para ello un periódico intitulado "La Idea Liberal," que mucho se distinguió por su marcha acentuadamente progresista y republicana, sufriendo con ello sus valientes redactores, atropellos, prisiones y multas; por lo tanto, su advenimiento al campo de acción de los patriotas fué bien recibido, y él, al presentarse y dar empieza á los trabajos y demás labores de su administración, expidió el siguiente notable Manifiesto, que tenemos la satisfacción de reproducir:

Hélo aquí:

"Una orden suprema ha puesto sobre mis hombros la carga del gobierno del Estado, difícil de llevar en tiempos normales, en extremo pesada en los momentos solemnes en que se encuentra el país. Atendiendo á mi incapacidad y á mi ignorancia, yo debí rehusar la honorífica distinción que de mí se hacía; pero en presencia del conflicto de

la patria, y cuando ésta convoca á todos sus hijos para que la salven, criminal hubiera sido en no escuchar su voz.

Temblando por el éxito, me decidí á prestar el servicio que de mí se exigía, esperando siempre que los buenos ciudadanos, que los que aman al país donde vieron la luz, que los que sienten correr por sus venas la sangre mexicana, se agruparían en torno del Gobierno para ayudarle á dar cima á la más difícil, pero á la más gloriosa de las empresas.

Alentado con este pensamiento, volví los ojos á las montañas de mi Estado, á esas montañas donde se ha mantenido, nunca extinto, el fuego santo de la libertad, donde sus heroicos hijos han lidiado sobre sus campos talados, sobre sus incendiados hogares, sobre los cadáveres palpitantes de sus hermanos, y al buscar un punto de apoyo, tuve el indefinible placer de ver levantarse triunfante la bandera de la República, y unirse en uno todos los habitantes de la Sierra de Zacapoaxtla, para derrocar el Imperio erigido y sostenido por las bayonetas extranjeras.

Al frente de esos predilectos hijos del Estado, encontré á sus antiguos y beneméritos caudillos, á los que afrontando todo linaje de obstáculos, combatieron, no sólo contra los soldados de la Intervención, sino también contra la miseria, contra las enfermedades contraídas en los mortíferos climas, contra la falta absoluta de todo recurso; á los que vencidos por multiplicados enemigos, pero nunca domados, depusieron temporalmente las armas cuando no contaban con ningún apoyo ni con ninguna esperanza.

Estos ciudadanos, honor y gloria del Estado, y á los que me unen los más sagrados vínculos, hicieron el honor debido á mi nombramiento: me recibieron como á un correligionario, como á un antiguo amigo, como á un hermano; me ofrecieron su eficaz cooperación para llevar á término la pesada carga que se me había impuesto, y el Gobierno quedó instalado desde el día 6 del presente mes, y sucesivamente ha sido reconocido por todos los Distritos de la Sierra.

Causas independientes de mi voluntad me habían impedido hacer saber este hecho á los habitantes del Estado, y darles á conocer el programa que me propongo seguir durante el período provisorio de mi administración. Removidas aquéllas, debo manifestar: que estando íntimamente persuadido, por una larga y dolorosa experiencia, de